



Congreso mexicano aprueba desafuero del fiscal Uriel Carmona, acusado de encubrir a un feminicida

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, la Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles el desafuero del fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona, lo que significa que, en adelante, podrá ser sometido a juicio penal.

Al funcionario se le **imputaron** cargos por **retardo a la justicia**, encubrimiento por favorecimiento, **feminicidio en su calidad de auxiliador** y por tortura en calidad de presunto coautor intelectual en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López, ocurrido en 2022.

A pesar de las acusaciones, Carmona **había conseguido librarse de la cárcel** a través de varios amparos, que consiguió al invocar recurrentemente el fuero constitucional.

[Congreso mexicano aprueba desafuero del fiscal Uriel Carmona, acusado de encubrir a un feminicida - RT](#)